

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 36 plazas del puesto de trabajo de Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica) al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Aprobada por Resolución 2861/2020, de 1 de diciembre, de la Directora General de Función Pública y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 293, de 18 de diciembre de 2020)

Anuncio del Tribunal

1º.- Se convoca formalmente a la lectura pública de la tercera prueba ante el Tribunal, a las personas aspirantes que se relacionan a continuación, que se celebrará en los días, horarios y lugares que se señalan:

El día **27 de abril de 2022**, miércoles, a las 8:30 horas, en la **Sala Pío Baroja**, en el **Instituto Navarro de Administración Pública**, sito en la Calle Navarrería nº 39 de Pamplona, los aspirantes:

SIREIX PERTA, JULIA FABIANA
SOLANO PITILLAS, MAITE
TELLECHEA OLAIZ, MAITE
TORRES CHEREZ, ANA CAROLINA
TORRES ECHEVERRIA, MARIA DEL MAR
UBIETO ARANGUREN, AMAIA
URRITZA UHALDE, GARAZI
VALCARCEL SAMONETE, FELIPE DAVID
VITRIAN CONDE-SALAZAR, JAVIER JESUS
ZABALZA LUCEA, JOSE ENRIQUE

El día **28 de abril de 2022**, jueves, a las 8:30 horas, en la **Sala Pío Baroja**, en el **Instituto Navarro de Administración Pública**, sito en la Calle Navarrería nº 39 de Pamplona, los aspirantes:

ZAPATA VÁZQUEZ DE PRADA, ENRIQUE
ZAPATA VAZQUEZ DE PRADA, MERCEDES
ZAZO GOMEZ, YOLANDA
ZAZU ERCILLE, JAVIER
ZUBIETA GONZALEZ, NOELIA
ACEÑA LAPARRA, BEATRIZ
AGUNDEZ SALINAS, CARLOS
ALBIZU URIGUEN, ITZIAR PATROCINIO
ALCALA TUÑON, RUTH
ALECHA HERNÁNDEZ, JAVIER

El día **29 de abril de 2022**, viernes, a las 8:30 horas, en la **Sala Pío Baroja**, en el **Instituto Navarro de Administración Pública**, sito en la Calle Navarrería nº 39 de Pamplona, los aspirantes:

AYERBE OSTIZA, SARA
BADOS OTAZU, PEDRO LUIS
CIAURRIZ ECHEGOYEN, CRISTINA
CONEJO PEREZ, MERCEDES

2º.- Se comunica que el orden de lectura será el señalado en los cuadros anteriores. Si se alcanzase la hora de finalización prevista para lectura pública sin haber leído todas las personas aspirantes convocadas, estas procederán a la lectura de su ejercicio al día siguiente que se señale con este fin.

3º.- Se informa a las personas aspirantes que a la lectura pública deberán acudir provistos de Documento Nacional de Identidad o documento equivalente (pasaporte o permiso de conducir). Así como su propia botella de agua.

4º.- Se informa a las personas aspirantes que en el supuesto de confinamientos sanitarios imprevistos que impidan celebrar la lectura pública en la fecha convocada, la modificación de la misma se comunicará por este mismo medio.

Asimismo, se advierte a las personas aspirantes que, en el supuesto de confinamiento sanitario personal que les impida acudir a la lectura pública en la fecha convocada, deben comunicarlo al Tribunal a la mayor brevedad posible.

Pamplona, 22 de abril de 2022

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



María Pilar Goñi Muro